



ACTA

CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

M^a Carmen Aguilar Ramos
Diego Aguilar Trujillo
M^a Dolores Alcántara Sacristán
Javier Barquín Ruiz
Rosa Caparrós Vida
Pablo Cortés González
Lourdes De la Rosa Moreno
José Luis Del Río Fernández
Francisco A. Díaz Sánchez
Enrique Alberto Gallardo Fortes
José Francisco Guerrero López
Laurentino Heras Montoya
Analía Elizabeth Leite Méndez
Juan José Leiva Olivencia
Miguel López Melero
Dolores Madrid Vivar
M^a José Mayorga Fernández
Juan José Monedero Moya
Carlos Morón Domínguez
Soledad Ortega Velasco
Noemí Peña Trapero
Laura Pérez Granados
José Ignacio Rivas Flores
Carmen Rodríguez Martínez
Diego Rodríguez Vargas
Julio Ruiz Palmero
José Sánchez Rodríguez
Miguel Ángel Santos Guerra
M^a Pilar Sepúlveda Ruiz
José Eduardo Sierra Nieto
Miguel Sola Fernández
Francisco Solano Bernal
Encarnación Soto Gómez
Francisca Valdivia Ruiz

Oliva García Ruiz
Yolanda Guillén Maestre
Leonor Imedio Morillas
Alba Jiménez Cañete
Marcos Alfonso Payá Gómez

Excusan su asistencia a la reunión Concepción Navarta Pardo, Ana Cobos Cedillo, Nieves Blanco García, Cira Carrasco Romero, Teresa Castilla Mesa, Dolores Pareja De Vicente, Teresa Linde Valenzuela, Sandra Zucas Alonso, Daniel Díaz Godoy, M^a Carmen Cruces Martín, Elena Checa Ponce.

Acta de la sesión del Consejo de Departamento de Didáctica y Organización Escolar celebrada el 4 de febrero de 2014, en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias de la Educación, con la asistencia de las personas relacionadas al margen, y en la que se trataron los siguientes puntos del orden del día:

1.- Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Se aprueba por asentimiento el acta de la reunión del Consejo celebrada el día 19 de diciembre de 2013.

2.- Información general.

Se da la bienvenida a los colaboradores honorarios que asisten a la reunión y se les invita a asistir a las sesiones del Consejo, con voz pero sin voto, cada vez que lo estimen oportuno.

Se felicita a Pablo Cortés González por su acreditación para concursar a plazas de profesor Ayudante Doctor y profesor Contratado Doctor.

Se informa sobre la visita a la Facultad del Servicio de Inspección de la UMA. Nuestro Departamento ha tenido dos incidencias que han sido comunicadas al profesorado implicado para que proceda a su justificación.

Se informa que David Herrera Pastor ha renunciado a su contrato como profesor sustituto interino A4, para incorporarse a la Universidad de Sevilla con un contrato como profesor sustituto interino a tiempo completo.

3.- Asuntos de trámite.

No hay.

4.- Aprobación, si procede, de la propuesta de conferencias del Departamento, con cargo a las ayudas a conferencias científicas para el año 2014 previstas en el III Plan Propio de Investigación de la UMA.

A propuesta de la Comisión de Economía, se aprueba la propuesta de conferencias del Departamento para el año 2014 con cargo al presupuesto del III Plan Propio de Investigación de la UMA, quedando pendiente la cantidad asignada a cada conferenciante, hasta que se consulte al Vicerrectorado de Investigación si se pueden modificar las cantidades establecidas dependiendo de la procedencia del conferenciante.

Los conferenciantes propuestos son los siguientes:

- Carolina Moreira Da Silva De Sousa (a propuesta de Juan José Leiva);
- Melchor Gómez García (a propuesta de Julio Ruiz);
- Miquel Àngel Essomba Gelabert (a propuesta de M^a Teresa Castilla);
- Jurjo Torres Santomé, Saville Kushner y José Contreras Domingo (a propuesta de Encarnación Soto);
- Philip Desenne (a propuesta de Manuel Cebrián);
- Pep Aparicio Guadas (a propuesta de José Ignacio Rivas);
- Armando Lozano Rodríguez (a propuesta de Francisca Valdivia);
- Juan Manuel Trujillo Torres (a propuesta de José Sánchez).

5.- Comisión Permanente del Departamento: elección de miembros.

El Director del Departamento informa que desde el 17 de febrero hasta el 10 de abril va a estar en Quito (Ecuador) como asesor del Plan Nacional de Formación Pedagógica del Profesorado Universitario (Programa Prometeo). Por ese motivo ve

conveniente poner en funcionamiento la Comisión Permanente del Departamento para que atienda aquellos asuntos urgentes que pudieran surgir en su ausencia.

Según se establece en el artículo 14 del Reglamento del Departamento de Didáctica y Organización Escolar, dicha comisión está compuesta por el Director/a, el Secretario/a y el Administrador/a como miembros natos y por un profesor/a y dos alumnos/as a elección del Consejo del Departamento.

Dado que la Administradora del Departamento, la profesora Remedios Beltrán Duarte, se encuentra de baja, se elige, por 33 votos a favor y 1 abstención, al profesor Julio Ruiz Palmero como nuevo Administrador del Departamento y, por tanto, miembro de la Comisión Permanente.

Se procede a la votación para la elección del representante por el sector del profesorado entre dos candidatos, Miguel López Melero y Miguel Sola Fernández. El Consejo de Departamento acuerda elegir a Miguel López Melero como miembro de la Comisión Permanente. El resultado de la votación fue el siguiente:

- 17 votos a favor de Miguel López Melero;
- 12 votos a favor de Miguel Sola Fernández;
- 7 votos en blanco.

A propuesta de los representantes del alumnado, el Consejo del Departamento elige como representantes en la Comisión Permanente del Departamento por este sector a:

- Alba Jiménez Cañete;
- Marcos Alfonso Payá Gómez.

La Comisión Permanente del Departamento queda compuesta por los siguientes miembros:

- Director del Departamento (Ángel Ignacio Pérez Gómez);
- Secretario del Departamento (Juan Carlos Pavón Gallego);
- Administrador del Departamento (Julio Ruiz Palmero);
- 1 profesor (Miguel López Melero);
- 2 estudiantes (Alba Jiménez Cañete y Marcos Alfonso Payá Gómez).

Se aprueba que el profesor de mayor rango de la Comisión Permanente asuma la delegación de la representación del Director del Departamento mientras dure su permiso, en aquellos actos que requieran de la presencia de un PDI.

6.- Programación Docente (POD 2014/2015).

El Director informa sobre algunas modificaciones que se han producido en la asignación docente motivadas por la excedencia voluntaria del profesor José Manuel Ríos Ariza, la no continuidad de Piedad Calvo León y la renuncia a su contrato de David Herrera Pastor.

El Director informa que la propuesta de POD del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado para el curso 2014/2015, no difiere prácticamente nada del POD 2013/2014.

7.- Solicitud de dotación de plaza de los cuerpos docentes universitarios.

El Director del Departamento plantea la posibilidad de repensar las reglas y costumbres internas del Departamento respecto a la propuesta de nombramiento de los miembros del tribunal que ha de juzgar las plazas de profesorado funcionario, al haberse modificado las reglas externas de convocatoria de las mismas a partir del Decreto de 30 de Diciembre de 2012, antes de que se apruebe la primera solicitud de plaza que se ha presentado al respecto (El cambio fundamental de dichas reglas se refiere al plazo prolongado que se prevé entre la solicitud de convocatoria y la convocatoria real de la misma, que puede exceder los 3 ó 4 años, debido a la restricción del índice de reposición de funcionarios al 10% de las vacantes. Ello implica que en dicho plazo muy probablemente 6 ó 7 profesores del Departamento reunirán las condiciones requeridas para presentarse a las mismas). Por dicho motivo, el Director convocó una reunión con el profesorado del Departamento que se encuentra acreditado o en disposición de conseguir la acreditación próximamente, para que debatieran sobre el tema y vieran la posibilidad de llegar a algún acuerdo a la hora de configurar los tribunales de las plazas de profesorado funcionario que se vayan solicitando, para debatirlo posteriormente en la reunión del Consejo de Departamento. Se informa que en dicha reunión no se llegó a una postura común.

Después de un prolongado debate en el que la mayoría de los intervinientes no consideraba oportuno realizar cambios precisamente en el momento en que ya un profesor ha solicitado la convocatoria de una plaza siguiendo las normas y costumbres vigentes en el Departamento se acuerda, por 27 votos a favor, 7 votos en contra y 4 votos en blanco, aprobar la propuesta de tribunal presentada por el profesor Juan José Leiva Olivencia, cuya composición sería la siguiente:

COMISIÓN TITULAR

Presidente: Miguel López Melero (Universidad de Málaga);
Secretario: J. Francisco Guerrero López (Universidad de Málaga);
Vocal 1ª: Pilar Arnáiz Sánchez (Universidad de Murcia);
Vocal 2º: Manuel Fernández Cruz (Universidad de Granada);
Vocal 3ª: Mª Auxiliadora Sales Ciges (Universitat Jaume I de Castellón).

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Manuel Cebrián De la Serna (Universidad de Málaga);
Secretaria: Mª Pilar Sepúlveda Ruiz (Universidad de Málaga);
Vocal 1º: Antonio Sánchez Palomino (Universidad de Almería);
Vocal 2ª: Inmaculada Aznar Díaz (Universidad de Granada);
Vocal 3ª: Verónica Marín Díaz (Universidad de Córdoba).

8.- Preguntas y solicitudes.

No hay.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, de la cual como Secretario doy fe.

Vº Bº EL DIRECTOR

EL SECRETARIO

Fdo.: Ángel Ignacio Pérez Gómez

Fdo.: Juan Carlos Pavón Gallego